

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams, se reúnen el 20 de diciembre de 2021, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, PhD.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del Consejo Directivo que se mantuvo el 13 de diciembre de 2021.
2. Aprobación del acta de la primera sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 14 de diciembre de 2021.
3. Solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del Ms.C. Carlos Valdivieso Armendáriz.
4. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez.
5. Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII.
6. Varios

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Aprobación del acta de sesión del Consejo Directivo que se mantuvo el 13 de diciembre de 2021.

Una vez revisada el acta de sesión del Consejo Directivo, celebrada el 13 de diciembre de 2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de sesión del Consejo Directivo de la FIEC, celebrada el 13 de diciembre de 2021: 2021-285, 2021-286, 2021-287, 2021-288, 2021-289 y 2021-290.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-003

Aprobar el acta de sesión del Consejo Directivo de la FIEC, celebrada el 13 de diciembre de 2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de sesión del Consejo Directivo de la FIEC, celebrada el 13 de diciembre de 2021:
2021-285, 2021-286, 2021-287, 2021-288, 2021-289 y 2021-290.

2. Aprobación del acta de la primera sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 14 de diciembre de 2021.

Una vez revisada el acta de la primera sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 14 de diciembre de 2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la primera sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 14 de diciembre de 2021:
R-FIEC-CUA-2021-001, R-FIEC-CUA-2021-002.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-004

Aprobar el acta de la primera sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 14 de diciembre de 2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la primera sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 14 de diciembre de 2021:
R-FIEC-CUA-2021-001, R-FIEC-CUA-2021-002.

3. Solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios del Ms.C. Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0340-2021 del 16 de diciembre de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien indica que se conoce comunicación FIEC-SD-MEM-0253-2021 de fecha 09 de diciembre del 2021 enviado por el becario Ms.C. CARLOS VALDIVIESO, dirigida a César Martín Ph.D. ex-Decano de la FIEC, en el cual solicita una prórroga por (6) meses, para la terminación de su Programa de Doctorado y cumplir con el proceso de sustentación. Dado que el año 2020 fue un año muy irregular en cuanto a trámites administrativos, especialmente en UNCUYO, Mendoza, Argentina debido a los inconvenientes causados por la pandemia COVID-19.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión, cronograma firmado, evidencias.
- Reporte del Coordinador de Carrera
- Reporte Gestión Estratégica
- Contrato vigente hasta el 31 de diciembre 2021

A su vez se gestionó con el Ms.C. José Moncayo Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de la solicitud de ampliación, los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Adicionalmente, el becario manifiesta el año pasado se le había aprobado una prórroga por cuanto el año 2020 fue muy irregular en cuanto a trámites administrativos,

especialmente en UNCUYO, Mendoza, Argentina, debido a los inconvenientes causados por la pandemia COVID-19, sustentada en que el suscrito había entregado su Tesis Doctoral a UNCUYO, finalizando así la etapa académica e investigativa del proceso. Desde el inicio de la prórroga hasta la fecha actual, respecto del proceso administrativo para la culminación y sustentación del Programa Doctoral se han producido los siguientes actos:

- Con fecha 7/20/2021, se recibe de UNCUYO la primera revisión de la Tesis Doctoral.
- Se envían correcciones y la actualización de la Tesis el 7/27/21
- Con fecha 09/17/2021 se recibe la 2da. Evaluación de la Tesis
- Se realizaron las revisiones indicadas. Con la respuesta se adjuntó la Tesis actualizada el 10/15/2021
- Una nueva revisión es recibida el 11/09/2021, aceptando la Tesis para defensa tal cual.

Con estos antecedentes, y considerando que, en el peor de los casos no se le haga un llamado a sustentación hasta el 31 de diciembre del 2021, solicita a la Decana, y por su digno intermedio al Honorable Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se sirvan autorizar una nueva prórroga por seis meses, hasta Junio del 2022.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-005

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere solicitar al becario Ms.C. Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz, la información abajo detallada, la misma que, de ser el caso, será tratada en la próxima sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC:

- Carta del Supervisor de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que se indique la fecha posible de sustentación de tesis (período aproximado)
- Presentar el Reporte Semestral correspondiente al período julio a diciembre de 2021.

4. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0341-2021 del 16 de diciembre de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. JOSÉ MENÉNDEZ, durante los meses de mayo a octubre 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:



- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencias que sustentan sus estudios.
- Reporte Coordinación
- Reporte de Gestión Estratégica

Adicionalmente se gestionó con el Ms.C. José Moncayo R., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-006

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere solicitar al becario Ing. José Menéndez Sánchez, la información abajo detallada, la misma que, de ser el caso, será tratada en la próxima sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC:

- Correo de la Universidad de Gante, donde se indica el cierre de la Universidad por el confinamiento parcial en Bélgica, debido a la pandemia, lo cual conlleva que la secretaría de la Universidad no pueda sellar el informe enviado por el becario.

5. Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII

Se conoce oficio Nro. ESPOL-MET-OFC-0022-2021 del 16 de diciembre de 2021, suscrito por el Ms.C. Alfredo José Nuñez Unda, Coordinador de Maestría en Telecomunicaciones, quien pone a conocimiento del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el listado de admitidos a formar parte de la Cohorte VIII de la Maestría en Telecomunicaciones (MET).

Se adjunta el acta aprobada por el Comité Académico de la MET con la RESOLUCIÓN-CA-MET-029-2021 correspondiente a la admisión de 12 estudiantes junto con los criterios de evaluación y las calificaciones obtenidas por los postulantes.

#	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1203942766	ALAVA ROMERO CESAR DAVID
2	0803028455	COROZO DIAZ MAYRA MARLENE
3	1205801523	DURÁN OSCUEZ WALTHER ENRIQUE
4	0922029335	FAREZ TAPIA IVÁN FERNANDO
5	1205178880	GALLO HERRERA ANDRÉS ARTURO
6	0954257457	MACIAS AGUILAR DANIEL FERNANDO
7	0931650493	MACIAS AGUILAR FREDDY ANDRES
8	0923685499	NARVAEZ NARVAEZ KAREN STEFANY
9	0504056151	OÑA RIERA JOSE LUIS
10	0502407745	QUISHPE CHANALATA LUIS RAUL
11	0912144854	ROJAS VARGAS ROGER FABRICIO
12	0927358374	ZHINDON BARONA CYNTHIA ESMERALDA



A las 10h36 se invita al Ms.C. Alfredo Nuñez Unda, para tratar el tema Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII.

A las 10h47 se retira de la reunión el Ms.C. Alfredo Nuñez Unda.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-007

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere solicitar al Ms.C. Alfredo Núñez Unda, Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones, la información abajo detallada, la misma que, de ser el caso, será tratada en la próxima sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC:

- Actualizar la información de los postulantes en el Acta de Comité Académico, ya que se indica que tres estudiantes tienen documentación pendiente.
- Indicar el número de estudiantes que corresponden al punto de equilibrio en la mencionada Maestría.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 20 de diciembre de 2021.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 10h57.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.
Decana de la FIEC

María A. Alvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
SESI. Anabel Reyes

